



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PREVISIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS  
TUTELADAS ESTABLECIDO EN LA ORDEN PJC/444/2024, DE 25 DE ABRIL, POR LA  
QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE Y  
PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES**

Desde la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se informa que, en relación con el **periodo de prácticas tuteladas previsto en el apartado 2.3 y en la base 9 de la Orden PJC/444/2024**, de 25 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por el turno libre y promoción interna, al Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, actualmente se está trabajando en su diseño, estando todavía pendiente de aprobación el plan docente definitivo.

No obstante, con el fin de facilitar la organización logística de las personas que adquieran la condición de funcionarios en prácticas de conformidad con la citada convocatoria y que no estén exentas de la realización de este periodo de prácticas tuteladas, se adelantan las siguientes previsiones:

- El periodo de **prácticas tuteladas** se desarrollará, previsiblemente, **del 22 de septiembre al 3 de octubre de 2025** y supondrá su incorporación al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses bajo la orientación de un equipo tutorial y conformidad con plan docente que sea aprobado por el Centro de Estudios Jurídicos. El periodo formativo en el INTCF se verá complementado con contenidos online.

Las fechas y formatos aquí indicados son meras previsiones, sujetas en cualquier caso a la aprobación definitiva del plan docente.

Para el desarrollo del curso selectivo será necesario que la relación de personas que adquieran la condición de funcionarios en prácticas de conformidad con la citada convocatoria presente la documentación que se relaciona a continuación, a través del Campus Virtual del Centro de Estudios Jurídicos:

		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF : vdr2-qpvp-dJ2K-VqFf	<b>Página</b>	1/2
		<b>FIRMADO POR</b>	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	<b>Fecha</b>	11/07/2025
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vdr2-qpvp-dJ2K-VqFf">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vdr2-qpvp-dJ2K-VqFf</a>					



- Código IBAN de su **cuenta corriente**.
- **Número de afiliación a la Seguridad Social**.
- **Fotografía** de tamaño carné escaneada.

Para firmar la documentación que deberán ir entregando será necesario disponer de un **certificado digital** conforme a la normativa vigente. En la [página web de la FNMT](#) se ofrece toda la información que necesita para tramitar la solicitud del certificado digital en caso de no disponer de uno.

En el caso de pertenecer a la Función Pública antes de superar la presente oposición, además de lo anterior, se deberá:

- Solicitar una **licencia de estudios** para realizar el curso selectivo.
- Presentar la **baja de haberes** en su puesto de procedencia.

**Se recomienda a las personas aspirantes que vayan tramitando la obtención de aquella documentación y/o certificado requerido** de los que actualmente no dispongan.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : vdr2-qpvp-dJ2K-VqFf	Página	2/2
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	11/07/2025
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vdr2-qpvp-dJ2K-VqFf">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:vdr2-qpvp-dJ2K-VqFf</a>					